



**ACTA SESIÓN N° 132 ORDINARIA, DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2012, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. APROBACION DE ACTAS
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
3. COMODATO
4. REASIGNACION DE VIVIENDA
5. PATENTE DE ALCOHOLES
6. VARIOS



**ACTA SESIÓN N° 132 ORDINARIA, DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2012, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a once días del mes de Mayo del dos mil doce, siendo las 15:39 horas, se da inicio a la Sesión N°132 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales señores José Aguilante Mansilla, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal (S), doña Elvira Friz Valenzuela y como secretaria de Actas, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: David Pérez Carrillo, Administrador Municipal; Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación (S); Alfredo Miranda Mansilla, Administrador del Cementerio Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Director Asesoría Jurídica; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Tránsito; Víctor Soto Villegas, Director (S) Desarrollo Económico Local; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Bienestar; Felipe Farías Mardones, dependiente de Alcaldía; Claudio Carrera Doolan, Director Desarrollo Comunitario; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Ricardo Barría Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes; y las señoras: Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas; Victoria Molkembuhr Sapunar, Directora de Inspecciones; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Paz Bahamonde, del Departamento de Comunicaciones.

Asiste además, el Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, don Orlando Estefó Harambour.

INASISTENCIA

No asiste el Concejales Emilio Boccazzi Campos, por encontrarse participando de un cometido autorizado por el Concejo y el Concejales Roberto Sahr Domian, por encontrarse fuera de la ciudad.

PUNTOS DE TABLA

1. APROBACION DE ACTAS:

El **señor Alcalde** somete a consideración Actas de Concejo correspondiente a sesiones celebradas en el mes de marzo y abril del corriente.

Acuerdo N° 1629 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban las Actas de Concejo Municipal que se individualizan:**

Nro.	Sesión	Fecha
128	Ordinaria	30.03.2012
129	Ordinaria	04.04.2012



2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

A petición del Alcalde, la Directora de Administración y Finanzas procede a presentar la modificación presupuestaria N°16, vista previamente por la Comisión respectiva.

El **señor Alcalde** complementa la información señalando que la modificación contempla recursos externos para realizar los trabajos de reparación de los colegios municipalizados que fueron dañados con el desborde del Río de las Minas.

La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** reitera la necesidad de conocer los proyectos antes de someterlos a sanción del Concejo, independiente que éstos contemplen recursos externos. Señala que ha recorrido varios de los colegios afectados, por lo tanto está en conocimiento de los daños que presentan, no obstante, es necesario estar en conocimiento de los proyectos en general. Por otro lado, como las modificaciones que hoy se presentan hacen referencia a un Comité Presupuestario, consulta cuál es su fin, si es distinto o paralelo al de la Comisión Finanzas y quiénes lo integran.

El **señor Alcalde** responde que es una comisión previa a la de Finanzas, que se reúne para presentar las modificaciones a la Comisión, justamente de Finanzas. Respecto de sus integrantes, informa la Directora de Administración Finanzas, que ésta la conforman el Administrador, el Jefe de Contabilidad y los Directores de Control, Secplan y Finanzas y además señala que se trata de una unidad técnica interna que toma conocimiento de todas las propuestas y solicita antecedentes a las unidades que lo requieran de manera de tener una buena base para luego hacer la presentación al Concejo y a la Comisión.

La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** considera que es favorable tener un control de las modificaciones y que sean analizadas en amplitud, pero le preocupa que este nuevo Comité haga que los procedimientos sean más lentos y burocratice el sistema y termine finalmente afectando la gestión.

Solicita la palabra el Administrador Municipal para señalar que éste es un comité que busca asesorar al Alcalde. Lo que hace fundamentalmente es revisar el presupuesto aprobado por el Concejo y ver la pertinencia o no de la modificación solicitada por las unidades, a quienes se les orienta respecto a cómo hacer la presentación para que en definitiva tampoco haya mayores divergencias con el presupuesto aprobado y lo que finalmente se está ejecutando. En términos de los tiempos, indica que el comité se reúne cada vez que sea necesario, por tanto, no genera mayores demoras en la presentación de las modificaciones.

El **señor Alcalde** indica a la Concejala que obviamente hay temas que deben ser propuestos al Concejo a objeto de tomar algún tipo de determinación, pero en este caso que tiene relación con la reparación de establecimientos educacionales, cree que es innecesario hacer antes una presentación ante la Comisión porque ello dilataría un trabajo que se requiere comenzar a ejecutar con urgencia.

La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** señala que no le cabe duda lo importante de los proyectos, pero particularmente le gusta tomar decisiones estando informada y con pleno conocimiento de las materias sometidas a votación, en ese contexto reitera su interés en que los temas que deben ser sancionados por el Concejo sean de mayor conocimiento de la mesa en general.

Con las observaciones planteadas, el **señor Alcalde** somete la modificación a votación, adoptando el Concejo, el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 1630 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°10 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	294.289.-
	TOTAL	294.289.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	294.289.-
	TOTAL	294.289.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, AUMENTANDO EN M\$ 294.289 LA CUENTA 13.03.002.001"PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL" DEL SUBPROGRAMA "0101", PARA SUPLEMENTAR LAS CUENTAS "REPARACIÓN SALA DE CLASES Y COCINA ESCUELA ROTARIO PAUL HARRIS" M\$ 28.000.-"REPARACIÓN PAVIMENTOS Y HALL ESCUELA ROTARIO PAUL HARRIS" EN M\$ 49.999, "REPARACIONES ESCUELA PORTUGAL" EN M\$ 19.750, "OBRAS DE MEJORAMIENTO POR ANEGAMIENTO DEL LICEO BICENTENARIO" EN M\$ 46.543.-
"REPARACION EN SECTOR DE OFICINAS LICEO POLIVALENTE SARA BRAUM" EN M\$ 49.999.-
"REPARACIONES GENERALES EN SUM LICEO POLIVALENTE SARA BRAUM" EN M\$ 49.999.-
"REPARACIONES DE ESTRUCTURA DE PISO SUM LICEO POLIVALENTE SARA BRAUM" EN M\$ 49.999.- DE ACUERDO A ORD. N° 119 DEL 10/04/2012 DE SECPLAN Y ACTA N4 COMITÉ PRESUPUESTARIO.

La Directora de Administración y Finanzas presenta la modificación presupuestaria N°17 con su respectiva justificación.

La **Concejala señor Claudia Barrientos Sánchez** reitera la observación antes planteada, en orden a conocer con anterioridad las materias que se presentan a sanción del Concejo.

Acuerdo N° 1631 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°10 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	300.-
	TOTAL	300.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
	TOTAL	300.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, DISMINUYENDO LA CUENTA 22.11.999 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL SUBPROGRAMA 010448 APOYO CONVENIO PRODESAL EN M\$ 300.-, PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 22.04.001 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS DE OFICINA EN M\$ 150.- Y LA CUENTA 22.04.999 MATERIALES DE USO O CONSUMO EN M\$ 150.- DEBIDO A OBSERVACIONES EN IMPUTACIONES DE LICITACIÓN 2352-4-L112.

Finalmente, la Directora de Administración y Finanzas presenta la modificación presupuestaria N°18 que dice relación con la adquisición de productos y servicios para el Programa Cosam y para la contratación de profesional conforme a convenio suscrito con Fosis.



A petición del Alcalde, el Director de Didesco explica que la modificación presupuestaria se enmarca, en primer término, dentro del compromiso establecido en el convenio suscrito con Fosis respecto a tener un profesional de media jornada en el Programa Puente. Por otro lado, también tiene relación con el convenio suscrito con el Servicio de Salud para la ejecución del Programa Cosam, al que el municipio subvenciona o paga los honorarios de algunos de los funcionarios que laboran allí y además financia parte de la gestión administrativa. Son del orden de \$850.000.- anuales los que se aportan, pero la idea es poder aumentar las cuentas de alimentación y otros tipos de implementación para el desarrollo de los talleres que se llevan a cabo con las familias, aumentando la cuenta cerca de \$1.200.000.-

El **Concejal señor Mario Pascual Prado** solicita se aclare si la idea es aumentar la cuenta de \$850.000.- a \$1.200.000 o bien se trata de aumentar \$850.000.- más \$1.200.000.-

El Director de Didesco explica que la modificación consiste en aumentarla más \$1.200.000.- porque \$850.000.- ya estaban presupuestados.

El **Concejal señor Mario Pascual Prado** indica que uno de los temas tratados en la reunión de Comisión fue la posibilidad que los recursos fueran destinados para las reparaciones del espacio físico que ocupa el Cosam, que está a bastante mal traer, sin embargo, lo señalado por el Director es que los dineros serían destinados para la atención de los talleres, por lo que consulta si están considerados hacer arreglos al inmueble.

El Director señala que el inmueble es de propiedad de Servicio de Salud, por lo que el municipio se ve imposibilitado de invertir en él.

Aclaradas las dudas, el **señor Alcalde** solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1632 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°11 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	3.329.-
	TOTAL	3.329.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	2.200.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	629.-
	TOTAL	3.329.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN M\$ 3.329, QUE CORRESPONDE A CUENTAS PRESUPUESTARIAS RELACIONADAS CON SUBPROGRAMAS ADM. POR LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

M\$ 1.129.- PARA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA COSAM.

M\$ 2.200.- PARA CONTRATACIÓN PROFESIONAL MEDIA JORNADA DE ACUERDO A CONVENIO SUSCRITO CON FOSIS.

ANT. CORREO DE DIDECO DE FECHA 16/04/2012 Y ACTA COMITÉ PRESUPUESTARIO N° 5.



3. COMODATO:

El **señor Alcalde** somete a consideración del Concejo, la ampliación del comodato otorgado en su oportunidad a doña Sonia Márquez correspondiente al sitio ubicado en Jerónimo Stipicic s/n. Da lectura al informe social emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario en el que se consigna que la interesada no ha habitado la propiedad por cuanto los 2 años que se le otorgaron como plazo del comodato los utilizó en cerrar el terreno, instalar consumos básicos, contratar profesionales para regularizar el terreno y actualmente se encuentra construyendo una vivienda, la que estará en condiciones de habitarla en el mes de mayo si cuenta con los recursos para finalizar la construcción. Agrega que el informe sugiere aceptar la petición de la interesada y prorrogar el contrato de comodato por el tiempo que el Concejo estime pertinente.

La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** plantea dudas respecto a las razones que motivaron la entrega del comodato a la interesada por dos años en circunstancias que con lo expuesto queda en evidencia que se estaría instalando de manera definitiva en el terreno porque de lo contrario no hubiese construido panderetas ni instalados los servicios básicos. Hace mención a una parte del informe social que consigna que la señora Márquez habría quedado fuera de una postulación a vivienda en la Población Archipiélago de Chiloé y que producto de ello surge la entrega del comodato, sin embargo, señala que son muchas las personas que se encuentran en igual situación, carentes de vivienda, como por ejemplo el grupo que sostuvo una toma hace unos meses atrás, por lo tanto, le interesa saber por qué se benefició a la interesada por sobre otras.

El **señor Alcalde** dice no tener en el momento los antecedentes para dar respuesta a la inquietud de la Concejala, sin embargo, señala que el informe social es contundente y como éste emanó de Didesco, solicita a su Director aportar mayores antecedentes sobre el particular.

El señor Carrera aporta antecedentes respecto a la consulta que originó el informe social y que fuera planteada en sesiones pasadas referida a las razones por las que la interesada en el lapso de dos años no había habitado el terreno, sin embargo el señor Alcalde le interrumpe indicando que lo expresado forma parte de los antecedentes en poder de los Concejales y que la inquietud de la Concejala es otra.

Solicita la palabra el Director de la Asesoría Jurídica para señalar que la entrega del comodato se decretó con fecha 19 de enero del 2010, por acuerdo adoptado por el Concejo en esa misma fecha. La propuesta en aquella oportunidad fue presentada por el Alcalde y la decisión del Concejo fue aprobar la entrega por 2 años a efecto que la interesada puede tener una solución habitacional por las razones que anteriormente se dieron a conocer. Agrega que el plazo de dos años que se le otorgó a la señora Márquez originalmente fue para que efectivamente en ese tiempo pudiera instalar su solución habitacional, tiempo en el cual hizo alguna instalación, sin embargo, pareciera que le faltó tiempo y por ello está solicitando la renovación del contrato. Añade que obviamente la petición que en su momento se presenta a la municipalidad, que el Alcalde trae al Concejo, es una solución habitacional y que los dos años eran para que ella pudiera instalarse y ahora una vez que ella esté instalada, si el Concejo lo estima pertinente le otorgue el comodato por un plazo mayor.

El **Concejal señor Mario Pascual Prado** solicita antecedentes respecto a todos los terrenos de propiedad municipal que se encuentran en condiciones de ser entregados en comodato, para así dar solución a un montón de familias que probablemente no tengan terreno para vivir, materia que en todo caso señala es de competencia del Serviu y no del municipio, pero que en todo caso si el Concejo determinase como una de las prioridades de la municipalidad, empezar a comprar terrenos y hacer un trabajo con las EGIS, sería una materia distinta. Considera probable que en la oportunidad en que se otorgó el



comodato no se le haya dado la debida seriedad a la materia, pero cree que es necesario discutirlo en alguna Comisión porque pueden surgir otros interesados en terrenos del municipio, por lo tanto, propone dejar pendiente la resolución del tema.

La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** comparte la propuesta del Concejal Pascual en el sentido de dejar pendiente el punto. Señala también que le llama la atención lo señalado por el Asesor Jurídico, por lo que desearía contar con una copia del acuerdo que ha mencionado porque cree que el comodato pudo haber sido aprobado con la idea que se instale en ese minuto porque son dos años lo que más o menos se demora en ahorrar para una vivienda y no para que construyera panderetas e instale los servicios básicos porque con ello es evidente que la persona se va a quedar en el terreno.

Con copia en mano del Acuerdo N°540 del año 2010, el **señor Alcalde** precisa que en la ocasión con el voto unánime del Concejo se aprobó otorgar en comodato a doña Sonia Márquez el inmueble de propiedad municipal ubicada en calle Jerónimo Stipicic s/n, que corresponde al sitio 45 manzana C de la población Playa Norte, cuyos deslindes se especifican en el documento, con la finalidad de destinarlo sólo a uso habitacional. Dejándose establecido también en el instrumento que este sería por un periodo de dos años a menos que antes de ese tiempo la beneficiaria accediera a una vivienda social.

La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** precisa que, en ese marco, es razonable que todo el Concejo haya votado favorablemente, pero no en el marco que hoy se señala en orden a que eran 2 años para que se instalara. Dice estar convencida que se definió con la idea que la instalación fuera mientras la interesada conseguía una solución habitacional porque de lo contrario se hubiese propuesto y acordado en ese momento la entrega por 20 o 30 años, por lo tanto, propone además tener copia del acta respectiva, las opiniones que expresó cada uno de los Concejales y los antecedentes que se tuvieron a la vista al momento de votar. Señala que no es su intención perjudicar a la señora Márquez y que a estas alturas, con todo lo que ella ha hecho, corresponde dejarla en ese espacio, sin embargo es un terreno que el municipio "pierde" y si verdaderamente la intención es construir vivienda o beneficiar a la población en general no corresponde entonces estar entregando en comodato los terrenos, de hecho hace poco en Río Seco se acordó con Serviu venderle un terreno para poder volver a comprar otro y dar más solución habitacional a otras personas de la comuna.

El **señor Alcalde** recuerda que hay un acuerdo adoptado por el Concejo en su oportunidad.

La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** señala que el acuerdo al que hace referencia el Alcalde fue para una solución transitoria donde claramente se estableció que si la persona lograba una solución habitacional, antes de dos años, dejaría el lugar, mientras que ahora se plantea una situación distinta que la señora se quedaría permanentemente.

El **señor Alcalde** da lectura a parte del contrato de comodato suscrito en la oportunidad con la señora Márquez donde se indica que el inmueble entregado en comodato será destinado al uso exclusivo de casa habitación, asumiendo la beneficiada todos los gastos de mantención, conservación del inmueble como asimismo el pago de los servicios básicos necesarios para su funcionamiento. Se deja establecido además en el instrumento que la comodataria tenía un plazo de un año para la construcción de una vivienda, cosa que no ha cumplido, a contar de la suscripción del contrato y que en el caso que no cumpliera con tal obligación el municipio procederá a dar término de inmediato al contrato de comodato. Por su parte, el punto 5° señala que el contrato rige por un lapso de dos años a contar de la fecha de suscripción del contrato a menos que antes de ese tiempo la beneficiaria acceda a una vivienda social.



El **Concejal señor Mario Pascual Prado** dice que no le cuadra lo señalado en el contrato porque se autoriza a la beneficiada a utilizar un inmueble hasta que pueda lograr una vivienda definitiva, es decir, cuál es la razón para construir otro inmueble entonces, porque además nadie construye para irse a los dos años.

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** indica que el informe consigna que el comodato obedece a un terreno y no a un inmueble y se hace referencia al interés de la persona por construir en dicho espacio, otorgándosele un plazo de dos años para que cumpliera con lo indicado en el contrato y que independiente de todo el tema sensible y social que todos pueden entender debió haber cumplido con el compromiso, en tal sentido considera que de aprobar lo que se propone, la ampliación o prórroga del comodato, se sentaría un mal precedente a futuro y cree que debió haber habido un informe social en su momento de Didesco que pusiera en antecedente al Concejo que la persona ocuparía los dos años del comodato para levantar un inmueble. Por lo expuesto, sugiere llevar el tema a reunión de Comisión antes de tomar una decisión.

El **señor Alcalde** cree que no se ha entendido bien el tema por ello informa que a la interesada se le dieron dos años de plazo para comenzar a construir, plazo que se le pasó. Intervienen en paralelo los Concejales Barrientos y Aguilante, sin micrófono, no resultando audible tales intervenciones. Luego, prosigue su intervención el señor Alcalde dando lectura a lo señalado en el Decreto Alcaldicio N°397 del 02 de febrero del 2010, mediante el cual se aprueba el contrato de comodato suscrito con la señora Márquez.

Interviene el Concejal Aguilante, nuevamente sin micrófono, no siendo posible su transcripción.

Finalmente, como persisten dudas en la mesa, el **señor Alcalde** propone al Concejo derivar el tema a Comisión en el transcurso de la próxima semana.

4. REASIGNACION DE VIVIENDA:

El **señor Alcalde** solicita el acuerdo del Concejo para reasignar departamento del Barrio Archipiélago de Chiloé a nombre de don José Gómez, conforme a sugerencia que emite la Secretaría Comunal de Planificación en Oficio Ord. N°142.

La Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez hace presente que en el documento que emite Secplan se hace referencia a una resolución exenta del Serviu pero como ésta no se acompaña entre los antecedentes consulta por los motivos que justifican el reemplazo.

El **señor Alcalde** da lectura a parte del oficio que se evacuó al Serviu en su oportunidad en el que se consigna que se solicita a dicho servicio la reasignación a don José Gómez dada su calidad de discapacitado y por considerar que es quien tiene derechos adquiridos por el hecho de haber habitado el departamento desde su entrega cumpliendo además, con todas las obligaciones que le compete aún sin ser copropietario del condominio. Hace presente además que entre el documento remitido al Serviu y el evacuado por Secplan, hay una diferencia en el número de RUT del beneficiario.

Interviene la Concejala Barrientos, sin micrófono, no resultando posible su transcripción. Luego, el señor Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1633 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba reasignar el Departamento 205 Bloque 3-A, ubicado en Santa Juana N°0287-A, Rol 733113 del Barrio Archipiélago de Chiloé, a favor de don JOSE FELIX GOMEZ**



MARQUEZ, R.U.T.: 9.146.726-7, conforme lo señala la Resolución Exenta N°554 de fecha 19 de abril del 2012 del Director del Serviu XIIª Región.

ANT: 1639

5. PATENTE DE ALCOHOLES:

El **señor Alcalde** solicita el pronunciamiento del Concejo para otorgar una patente de alcoholes, giro Restaurant de turismo a favor de Inversiones Latinos Ltda., para lo cual se cuenta con el informe de la Comisión de Alcoholes donde se adjuntan todos los antecedentes requeridos, entre ellos, el informe favorable de la junta de vecinos, informe de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos y el informe de la Dirección Regional de Turismo.

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** consulta el motivo por el que no se adjunta el informe de Carabineros entre los antecedentes.

El Jefe del Departamento de Rentas y Patentes señala que la patente de Restaurant de turismo no lo requiere porque así está definido en la Ordenanza de Alcoholes.

En consecuencia, contando con todos los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, el **señor Alcalde** solicita la aprobación de la patente.

Acuerdo N° 1634 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro "Restaurant de Turismo", Letra l, d), a favor de INVERSIONES LATINOS LIMITADA, R.U.T.: 76.174.714-2**, para que funcione en calle O'Higgins N°1037, de esta ciudad.

ANT: 1714

6. VARIOS:

Autorización cometido: El **señor Alcalde** somete a consideración la solicitud presentada por el Concejal Pascual para participar en el seminario "Gestión territorial e inversión municipal", que se efectuará en Santiago, los días 24 y 25 de mayo del 2012.

Acuerdo N° 1635 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **autoriza la participación del Concejal señor Mario Pascual Prado al seminario organizado por el Instituto de Desarrollo y Capacitación Limitada "Gestión Territorial e Inversión Municipal", que se llevará a efecto los días 24 y 25 de mayo del 2012, en la ciudad de Santiago.**

Informe artículo 8º: A petición del Alcalde, la Secretaria Municipal (S) procede a entregar a cada Concejal, copia de los informes de adjudicaciones, adquisiciones y contrataciones correspondiente a la última semana.

Recursos para salud: El **Concejal señor Mario Pascual Prado** solicita informe respecto a la entrega de 200 millones de pesos que el Concejo aprobó para el área de salud de la Corporación Municipal, por cuanto los profesionales del área le han manifestado que el Secretario de la entidad les informó que no continuaría el programa "Postrados" y los otros programas que se han aprobado como el de la obesidad infantil, la extensión horaria y otros porque el municipio no les ha entregado los 100 millones de pesos faltantes, por lo que consulta si dichos recursos efectivamente serán entregados y de ser así solicita dejar establecido que serán sólo para el área salud.



Informe Director Hospital: Pensando en el daño medio ambiental a futuro, el **Concejal señor Mario Pascual Prado** sugiere al Alcalde solicitar informe al Director del Hospital Regional de Punta Arenas respecto a la veracidad de una información que da cuenta que en dicho recinto se abriría el agua a las 5 de la mañana para que esté caliente a la 8 y a disposición de los pacientes, lo que significa un gasto de 3 horas de agua todos los días, ello porque pareciera que el gasto de agua es mucho menor a lo que implicaría reparar el problema de calefacción de agua.

Informes pendientes: El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** solicita recabar información respecto a solicitud efectuada en sesiones atrás en orden a contar con un catastro de los sitios eriazos y casas con peligro de derrumbe para demolición y catastro de vehículos abandonados en la vía pública en la ciudad.

Trabajos de emergencia: Con motivo de la situación de emergencia que afecta la ciudad producto del desborde del Río de las Minas, el **Concejal señor José Aguilante Mansilla** hace entrega de carta enviada por la representante de la Agrupación Ciudadana de Damnificados, doña Marcela Baratelli, a través de la cual plantea las necesidades más urgentes que tienen los vecinos, documento que entregará a cada Concejal. Además solicita informe respecto a las tareas realizadas por parte del municipio.

Denuncia camión municipal: El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** plantea denuncia de parte de vecina del sector de costanera, señora Miroslava González, que habría sufrido destrozo de un ventanal de su vivienda aduciendo que el daño habría sido provocado por un camión municipal que transportaba áridos. Solicita verificar la veracidad de la denuncia entendiendo que ello es materia de investigación.

Solicitud CODDA: El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** hace entrega de solicitud de la Agrupación Protectora de Animales, CODDA, en la que informan su intención de desarrollar un proyecto de 200 cirugías caninas a bajo costo y para lo cual solicitan un aporte adicional al entregado recientemente de 4 millones de pesos.

A raíz de presentación de la empresa Bus Sur respecto al cobro de los estacionamientos reservados que le ha significado particularmente una importante alza en relación al cobro del año pasado, el **Concejal señor José Aguilante Mansilla** plantea la peligrosidad en la que se ve ésta y otras empresas ligadas al turismo que generalmente se ven enfrentadas a tener que estacionar en doble fila para dejar o recoger pasajeros siendo ello un peligro constante para los usuarios, por lo que solicita que las direcciones de Tránsito y Jurídico reevalúen el aumento de cobro de los estacionamientos reservados, considerando las necesidades particulares de estas empresas que no están en condiciones de solventar el alto costo que implica el pago de dicho derecho, como así también manifiesta la necesidad de contar cuanto antes con un terminal rodoviario.

El **señor Alcalde** indica que hará llegar a todos los Concejales el informe que ha recibido de parte del Director del Tránsito respecto del tema, para que sea revisado y luego tratado en reunión de Comisión y ver la real factibilidad de reducir el cobro de estacionamientos privados el próximo año.

Programa de Empleo: La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** solicita al Alcalde copia de la respuesta que remitirá al Sindicato de Trabajadores de los Programas de Empleo quienes, a través de documento escrito, denunciaron una serie de hechos que le afectan, entre los que destacan el mal trato que reciben por parte de funcionarias del municipio; la falta de preocupación por el estado de salud de los trabajadores; la no consideración dentro del plan de vacunación contra la hepatitis e influenza; la falta o escasez de servicios higiénicos, entre otros.



Basurero ilegal: La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** solicita antecedentes respecto de la denuncia presentada por un particular al Tribunal donde acusa que una empresa que presta servicios a este municipio, entiende que se trata de Áreas Verdes, estaría botando desechos en un terreno particular, lo que entiende por cierto como una causal de término de contrato. Recuerda que anteriormente había solicitado las bases de la licitación adjudicada por dicha empresa para revisarlas lo cual se mantiene pendiente.

Investigaciones sumarias: La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** solicita Informe de las investigaciones sumarias que se han instruido al interior del municipio y el resultado de éstas, ello en atención a que ha recibido la inquietud de algunos funcionarios que le han señalado que varios de los funcionarios que se encuentran en proceso de investigación siguen desempeñándose normalmente en sus funciones.

Ayuda para participante de toma: La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** plantea la situación compleja por la que atraviesa una persona que participó de la toma de terreno en el barrio Archipiélago de Chiloé y que producto del desalojo que ordenó el Gobierno Regional, resultó con fractura en una pierna. Sobre el particular, informa que el afectado no ha recibido ningún tipo de ayuda por parte del gobierno y que incluso junto a su grupo familiar se encuentran viviendo de allegados en casa de un pariente, por lo que solicita que el municipio se preocupe por esta situación y se manifieste con algún tipo de colaboración.

Concurso público: La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** solicita información respecto a cómo se elaboran las bases y quiénes participan de los procesos de llamado a concurso público del municipio, ello en razón al último concurso donde se llamó al cargo profesional, grado 12 donde, a su juicio, sólo faltó que entre los requisitos se publicara el nombre y apellido de la persona a quien iba dirigido el cargo. Precisa que de público, al menos este llamado, no tenía nada y que para evitar que las personas externas al municipio pierdan su tiempo en postular, el concurso debiera ser interno.

Construcción nichos: Atendido que el Concejo aprobó la construcción de nuevos nichos en el Cementerio Municipal, la **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** indica que conversó con el encargado de su construcción y constató que se están construyendo en las áreas verdes que quedaban entre nicho y nicho, obra que no comparte porque no resuelve el problema de espacio que presenta el recinto y más bien sugiere comenzar a buscar un terreno nuevo. Propone una reunión con el Administrador del camposanto.

Informe de Infracciones: La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** solicita informe de la Dirección de Inspecciones respecto a la cantidad de multas cursadas el año pasado y en lo que va de este en el sector central principalmente por estacionarse sobre las veredas, accionar que daña las áreas verdes y jardines de los vecinos y no permite que los niños dispongan del espacio para jugar. Precisa que hay vecinos que esperan solución a esta problemática porque a pesar de los reclamos se trata de una molestia constante.

Procedimiento administrativo: Finalmente, la **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** solicita al Alcalde información respecto a los procedimientos administrativos asociados a los movimientos de funcionarios, ello atendido a que ha recibido información de algunos funcionarios movidos de sus puestos de trabajo por sus superiores, de manera injusta sin previa consulta, a quienes además les han quitado sus labores y no les han dado otras funciones. Propone la realización de una reunión para tratar el tema porque considera necesario mejorar la gestión para que el ambiente laboral también sea agradable para todos.



En atención a la cantidad de temas planteados por la Concejala, el **señor Alcalde** señala que serán respondidos por escrito, no obstante, se permite indicar que el tema de áreas verdes fue respondido a cada Concejal por medio de informe que se les hizo llegar hace algunos días. Referente al plan de empleo comunica que ha solicitado informe de las unidades municipales que tienen vinculación con el tema para poder elevar una respuesta a los trabajadores sindicalizados, sin embargo, considera necesario reiterar lo que ha señalado en más de alguna oportunidad a este Concejo, la tremenda voluntad que ha tenido el municipio junto a sus departamentos para asumir el rol y la responsabilidad con los planes de empleo que nacen debido a la demanda que provoca el trabajo temporal esencialmente de los trabajadores de las pesqueras, materia que no es de responsabilidad del municipio sino que de la empresa privada o del gobierno regional, pero que el municipio ha asumido para mitigar el impacto que significa la cesantía, pero que en las condiciones en que hoy se están dando las cosas y las exigencias que son cada vez mayores evidentemente que no se podrá continuar asumiendo dicho rol y tendrá que ser, si lo estima bien, el gobierno quien lo asuma.

Prórroga sesión: El **señor Alcalde** solicita la autorización del Concejo para ampliar la sesión conforme a lo dispuesto en el Reglamento respectivo.

Acuerdo N° 1636 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la prórroga de la Sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

El **Concejal señor Antonio Ríspoli Giner** indica al Alcalde que no está de acuerdo en que culpe al gobierno regional del problema que hay con la gente del sector privado porque esa es una problemática que se viene acarreado hace mucho tiempo. Agrega que antiguamente el sector privado y los propios trabajadores principalmente los pescadores, se preocupaban, en los meses de veda, de guardar parte del dinero que obtenían aquellos meses en que trabajaban, sin embargo, ello hoy no está ocurriendo debido a que tanto la municipalidad como el gobierno le están regalando la plata a la gente. Señala también que los trabajadores del empleo mínimo que se desempeñan en las calles general y normalmente se les ve en las calles sentadas sin cumplir su labor, lo cual le molesta porque recuerda que antiguamente no se recibía la ayuda económica que se da ahora, sin embargo, no hay conformidad por parte de los beneficiados, incluso son muchas las personas que se aprovechan de los beneficios que entrega el gobierno.

Graffitis y rayados: El **Concejal señor Antonio Ríspoli Giner** solicita adoptar las medidas pertinentes con los organismos que correspondan respecto a los graffitis, rayados y pintado de muros y de bienes de uso público, especialmente en las multicanchas que aún no son inauguradas.

Propaganda política: Debido a que aún se puede apreciar propaganda política en las calles de la ciudad, el **Concejal señor Antonio Ríspoli Giner** solicita la fiscalización por parte del Departamento de Inspecciones a objeto de gestionar el retiro de ésta o bien comunicar a Carabineros para que adopte las medidas del caso.

El **señor Alcalde** aclara al Concejal Ríspoli que no responsabilizó a la empresa privada ni al gobierno regional sino que señaló que se trata de tareas que deben enfrentar ellos. Precisa que el gobierno debe convocar a la empresa privada a que capacite a los trabajadores, para que tengan la posibilidad de terminar de ser trabajadores pasajeros o temporeros y así lograr una mejor calidad de vida. Señala también que es muy difícil para este grupo de personas pensar en ahorrar para vivir por algunos meses puesto que poseen un sueldo que es prácticamente el mínimo.

Comercio ambulante: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** señala que en las últimas semanas ha proliferado el comercio ambulante en calle Borjes y ello dificulta el



tránsito peatonal debido a los arreglos que se están ejecutando en dicha arteria, por ello consulta por la cantidad de permisos otorgados, cómo se determinan las ubicaciones de los comerciantes, de quién depende la autorización para la venta e instalación de puestos que parecen cocinería.

Responde el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes señalando que los permisos ambulantes se otorgan conforme a la ordenanza dictada al efecto y a quienes poseen la credencial de vendedor ambulante, obtenida en su oportunidad cuando cumplieron con los requisitos establecidos en la propia ordenanza. Añade que los permisos ambulantes tienen ese carácter, el de ambulante, por lo tanto, si hay comerciantes que se establecen en una ubicación específica corresponde entonces fiscalizarlos, sin perjuicio de ello, informa que hay determinadas festividades en que, previo visto bueno del Alcalde, se autoriza un cupo limitado de permisos, como es el caso actual en que con ocasión a la próxima celebración del Día de la Madre se ha autorizado del orden de 8 permisos para la esquina de Bories y Colón, entre el 7 y 13 de mayo.

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** insiste en que los comerciantes no deambulan sino que se instalan en un punto fijo.

En ese caso, el **señor Alcalde** señala que la situación obedece a la fiscalización sin ninguna duda porque cuando se otorga el permiso se cumple con la norma, sin embargo, de manera constante y habitual se intenta burlar el rol fiscalizador no solamente del municipio sino también de Carabineros, entonces la verdad que es un tema de difícil solución.

Por su parte, la Directora de Inspecciones indica que el comercio ambulante es materia que les preocupa como unidad, sin embargo, son varias las ordenanzas que deben fiscalizar y el personal con el que cuentan es poco, son 5 inspectores en la zona del centro que es el 50% de los inspectores disponibles para fiscalizar tránsito, venta ambulante, obras y otros, por lo tanto, no se ha podido coordinar una fiscalización. Considera que en definitiva la decisión la tiene el Concejo definiendo si quiere en áreas de excepción determinada cantidad de venta ambulante. Finalmente informa que el trabajo que hoy están desarrollando como unidad está orientado a los carros móviles (cocinería), solicitándoles que trabajen en un horario determinado y se retiren.

Rodoviario: El **Concejal señor José Saldivia Díaz** considera que la carencia de un rodoviario en la ciudad es materia necesaria de abordar por el Concejo porque no es posible que los buses estacionen en doble fila para dejar a sus pasajeros porque ello reviste un peligro.

Situación de emergencia: Respecto a lo planteado por el Concejal Aguilante sobre el tema de la emergencia, el **Concejal señor José Saldivia Díaz**, solicita abordar las consecuencias del desborde con prontitud porque precisa que la ciudad presenta pésimas condiciones sobretodo para quienes se movilizan a pie porque están caminando sobre barro y para aquellos cuyas casas aún no presentan las condiciones para habitarla debido al lodo.

Señala también que se hace necesario trabajar con urgencia y redoblar esfuerzos para trabajar una cartera de proyectos para recuperar el centro de la ciudad; reposición de veredas, pasos para discapacitados, entre otros, incluyendo la Plaza de Armas y presentarlos al gobierno regional, porque la emergencia amerita la recuperación.

Sugiere también prohibir, mientras dure la emergencia, los permisos para que los locales comerciales de calle Bories instalen altoparlantes en sus frontis, ello por la molestia que causa a los peatones que transitan por dicha arteria.



Respecto al problema de graffitis y rayados, pese a considerar que se ha dado un paso importante con la instauración de una ordenanza, señala que es necesario que haya coordinación entre el Departamento de Inspecciones y Carabineros y hacer un plan de limpieza de la ciudad, de viviendas particulares, monumentos y edificios, para lo cual propone trabajar en un proyecto para colaborar con los vecinos en la limpieza y a partir de ello hacer cumplir la Ordenanza y aplicar las sanciones que correspondan. Agrega que hay edificios públicos cuyas fachadas se encuentran completamente rayadas y no se han preocupado de su limpieza, precisa el caso de la Intendencia Regional que siendo un edificio patrimonial y a más de un año de haber sido objeto de rayados, no han hecho absolutamente nada por limpiarlo, por lo tanto en esos casos debería haber una fiscalización y una sanción.

Respecto a los planes de emergencia para trabajadores indica que ello no fue un antojo del gobierno anterior sino que más bien fue un programa que se hizo en un momento de emergencia en que la cesantía en la región de Magallanes tenía dos dígitos, pero agrega que eso no quita que por tratarse de un plan, los trabajadores también tengan dignidad.

Respecto a los proyectos de recuperación de ciudad, el **señor Alcalde** informa que el día de ayer tuvo una reunión con el Subsecretario de Desarrollo en la ciudad de Santiago, a la que asistió en compañía del Secretario Comunal de Planificación, y en la ocasión el Subsecretario se comprometió a disponer de los recursos a cuanto proyecto emerja desde el municipio que tenga relación con la pronta recuperación de la ciudad y dentro de esos proyectos incuestionablemente se encuentra el de reparación de la Plaza de Armas, por lo tanto, espera que ese compromiso se concrete.

TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:09 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presente acta original, el siguiente documento:

- a) Informe de adjudicaciones, adquisiciones y contrataciones, correspondiente al periodo que va desde el 19 de abril al 09 de mayo de 2012.

**VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE**

**ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Punta Arenas del 19 de abril al 09 de mayo de 2012
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Compras Menores

Nº	Orden de Compra	Fecha Orden	Servicio Contratado	Unidad Compradora	Proveedor	Rut	Monto
1	2354-90-CM12	2/3/2012	ADQUISICIÓN DE JUGOS Y ALIMENTOS PARA SER CONSUMIDOS EN TALLERES DE HABILITACIÓN LABORAL DEL PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS JEFSAS DE HOGAR.	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	641886
2	2354-94-CM12	15/3/2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROYECTO \SABER LLEGAR ANTES\, IMPRESIÓN DE MATERIAL DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES	Dirección Desarrollo Comunitario	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA	89912300-K	169177
3	2354-100-CM12	15/3/2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA SER ENTREGADOS A BENEFICIARIOS DEL HOGAR DE CRISTO	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	112246
4	2354-102-CM12	1/3/2012	SERVICIO DE ALOJAMIENTO 8 Y 9 DE MARZO PARA INTEGRANTES DEL GRUPO SOL Y LLUVIA QUIENES REALIZARÁN PRESENTACIÓN ARTISTICA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL SUCESSO LIMITADA	79605490-5	64324
5	2354-103-CM12	1/3/2012	CONFECCIÓN DE AFICHES TIPO DIPLOMA PARA SER ENTREGADOS EN EL \CAMPEONATO DE FÚTBOL CALLEIRO\, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA \SABER LLEGAR ANTES\	Dirección Desarrollo Comunitario	RASMUSSEN HERMANOS LTDA.	79866170-1	79800
6	2354-104-CM12	1/3/2012	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DEPORTISTAS PARTICIPANTES DEL CUADRANGULAR DEPORTIVO A REALIZARSE EL 10 Y 11 DE MARZO EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección Desarrollo Comunitario	GESTIÓN SUR LTDA.	77043750-4	1246644
7	2354-110-CM12	1/3/2012	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA DEPORTISTAS PARTICIPANTES DEL CUADRANGULAR DEPORTIVO A REALIZARSE EL 10 Y 11 DE MARZO EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección Desarrollo Comunitario	GESTIÓN SUR LTDA.	77043750-4	435469

8	2354-113-CM12	15/3/2012	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CIERRE DE TALLERES Y CURSOS DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD A REALIZARSE EN EL MES DE ABRIL EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	78796
9	2354-114-CM12	15/3/2012	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA	96556940-5	99076
10	2354-119-CM12	15/3/2012	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DEPORTISTAS PARTICIPANTES DEL CUADRANGULAR DEPORTIVO A REALIZARSE EL DÍA 10 Y 11 DE MARZO	Dirección Desarrollo Comunitario	GESTION SUR LTDA.	77043750-4	152618
11	2354-120-CM12	15/3/2012	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA DEPORTISTAS PARTICIPANTES DEL CUADRANGULAR DEPORTIVO A REALIZARSE EL 10 Y 11 DE MARZO EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección Desarrollo Comunitario	GESTION SUR LTDA.	77043750-4	54434
12	2354-121-CM12	15/3/2012	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA FOTOGRÁFICA PARA REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA EN TERRENO	Dirección Desarrollo Comunitario	CHILENA DE COMPUTACIÓN LTDA.	78359230-4	78243
13	2354-122-CM12	15/3/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AEREO A FAVOR DE CHRISTOPHER MUÑOZ MORANDÉ, R.U.T. 16.965.632-0 DEL 16 AL 19 DE MARZO TRAMO PUNTA ARENAS - PUERTO MONTT - PUNTRA ARENAS, CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN UNA CAPACITACIÓN DE ARBITROS DE BASQUETBOL	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	8862200-2	123448
14	2354-123-CM12	30/3/2012	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA PROGRAMA PIB	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	1621330
15	2354-125-CM12	15/3/2012	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Dirección Desarrollo Comunitario	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	79984240-8	76969
16	2354-126-CM12	15/3/2012	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Dirección Desarrollo Comunitario	CORCORAN Y CIA.LTDA.	86527400-9	75514
17	2354-128-CM12	15/3/2012	ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA SER ENTREGADA A FAMILIAS DAMNIFICADAS DE NUESTRA CIUDAD.	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	1091616

18	2354-132-CM12	20/3/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE ÁEREO A FAVOR DE ROSSANA ARANCIBIA, R.U.T. 12.312.090-6 TRAMO PUNTA ARENAS - SANTIAGO- PUNTRA ARENAS, CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN UNA CAPACITACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO Y REDUCCIÓN DE DAÑO EN USUARIOS DE DROGEAS Y OTROS ASOCIADOS.	Dirección Desarrollo Comunitario	SKY AIRLINE S.A.	88417000-1	133964
19	2354-133-CM12	26/3/2012	ADQUISICIÓN DE TONER LÁSER JET PARA IMPRESORAS QUE FUNCIONAN EN EL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	Dirección Desarrollo Comunitario	LECHNER Y COMPAÑÍA LIMITADA	78114650-1	184979
20	2354-134-CM12	00-00-0000	ADQUISICIÓN DE PASAJE ÁEREO A FAVOR DE DANIELA AHERN MUÑOZ, R.U.T. 13.971.191-2 DEL 27 AL 02 DE MAYO 2012 TRAMO PUNTA ARENAS - SANTIAGO - PUNTA ARENAS, SEGÚN EVALUACIÓN SOCIAL EFECTUADA POR ASISTENTE DEL AREA ASISTENCIAL.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	110248
21	2354-135-CM12	26/3/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE ÁEREO A FAVOR DE LEONIDAS HERNÁNDEZ, R.U.T. 15.307.415-1 DEL 27 DE MARZO AL 04 DE ABRIL 2012 TRAMO PUNTA ARENAS -SANTIAGO - PUNTA ARENAS, QUIÉN NOS REPRESENTARÁ EN LA MARATÓN DE	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	125732
22	2354-136-CM12	26/3/2012	ADQUISICIÓN DE PENDONES PARA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	Dirección Desarrollo Comunitario	PAULINA LIRA SAGREDO	11475910-4	212415
23	2354-137-CM12	26/3/2012	ADQUISICIÓN DE POLLOS PARA APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Dirección Desarrollo Comunitario	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	79984240-8	51313
24	2354-138-CM13	26/3/2012	ADQUISICIÓN DE HARINA PARA APOYAR A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Dirección Desarrollo Comunitario	CORCORAN Y CIA.LTDA.	86527400-9	58387
25	2354-139-CM12	26/3/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE ÁEREO A FAVOR DE CATALINA ROMERO BUCCICARDI, R.U.T. 15.382.471-1 DEL 11AL 18 DE ABRIL 2012 TRAMO SANTIAGO - PUNTA ARENAS- SANTIAGO. QUIÉN EFECTUARÁ CHARLAS MAGISTRALDES \ "EL LIBRO Y LA LECTURA A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA\ "	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	90532

26	2354-140-CM12	27/3/2012	ADQUISICIÓN DE JUGOS PARA CELEBRACIÓN, CONEJO DE PASCUA EN LA SALA DE ESTIMULACIÓN DEL PROGRAMA	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	39365
27	2354-142-CM12	00-00-0000	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN TALLERES Y REUNIONES CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	221700
28	2354-144-CM12	30/3/2012	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA PROGRAMA PIB	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA.	78312060-7	619973
29	2354-145-CM12	30/3/2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROYECTO CONSERVATORIOS JUVENILES, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	Dirección Desarrollo Comunitario	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA	89912300-k	170213
30	2354-146-CM12	29/3/2012	ADQUISICIÓN DE MUEBLE TIPO ESTANTE, PARA HABILITACIÓN DE OFICINA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL E INDUSTRIAS ASENJO LTDA.	77018060-0	165897
31	2354-147-CM12	30/3/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AEREO A FAVOR DE RODRIGO ROBLES, R.U.T. 89.862.200-2 DEL 20 AL 23 DE ABRIL 2012 TRAMO PUNTA ARENAS - PUERTO MONTT - PUNTA ARENAS, QUIÉN HA SIDO HABILITADO PARA DIRIGIR LA LIGA DEL SUR.	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	55688
32	2354-150-CM12	30/3/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AEREO A FAVOR DE MIRTHA MUÑOZ, R.U.T. 13.160.036-4 TRAMO PUNTA ARENAS -PUERTO MONTT - PUNTA ARENAS, QUIÉN DEBE VIAJAR POR MOTIVOS EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE EN EL INFORME EVALUADO POR PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL	Dirección Desarrollo Comunitario	SKY AIRLINE S.A.	88417000-1	162273
33	2354-152-CM12	30/3/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE AEREO A FAVOR DE SERGIO VARGAS, R.U.T. 14.545.141-8, TRAMO SANTIAGO - PUNTA ARENAS -SANTIAGO, QUIÉN ASISTE A CAMPEONATO DE FUTSAL A REALIZARSE EL DIA 06 Y 07 DE ABRIL 2012 EN EL GIMNASIO FISCAL.	Dirección Desarrollo Comunitario	SKY AIRLINE S.A.	88417000-1	173432
34	2354-149-CM12	1/4/2012	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE POLLOS PARA SER ENTREGADOS EN APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Dirección Desarrollo Comunitario	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	79984240-6	128282

35	2354-153-CM12	1/4/2012	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA SER ENTREGADOS AL HOGAR DE CRISTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA CALLE.	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	70981
36	2354-155-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PROYECTO CONSERVATORIOS JUVENILES PARA UTILIZACIÓN EN TALLERES	Dirección Desarrollo Comunitario	CORCORÁN Y CÍA. LTDA.	86527400-9	9050
37	2354-156-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PROYECTO CONSERVATORIOS JUVENILES PARA UTILIZACIÓN EN TALLERES	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	53581
38	2354-157-CM12	00-00-0000	ADQUISICIÓN DE TELÓN TIPO TRIPOIDE PARA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	48144
39	2354-159-CM12	9/4/2012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS APOYO A ORATORIO JACINTO BOCCO	Dirección Desarrollo Comunitario	NESTLÉ CHILE S.A	90703000-8	30959
40	2354-160-CM12	9/4/2012	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE POLLOS PARA SER ENTREGADOS EN APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Dirección Desarrollo Comunitario	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	79984240-8	163625
41	2354-161-CM12	9/4/2012	ADQUISICIÓN DE PLANCHAS PARA APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Dirección Desarrollo Comunitario	SODIMAC S.A.	96792430-k	36871
42	2354-162-CM12	9/4/2012	ADQUISICIÓN DE HARINA PARA APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Dirección Desarrollo Comunitario	CORCORÁN Y CÍA. LTDA.	86527400-9	38925
43	2354-164-CM12	9/4/2012	COMPRA DE INSUMOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE AUTOCONSUMO FAMILIAR	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	128744
44	2354-165-CM12	12/4/2012	ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ADICIONALES	Dirección Desarrollo Comunitario	GESTIÓN SUR LIMITADA	77043750-4	1461344
45	2354-166-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE CARTUCHO NEGRO Y DE COLOR PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PIB	Dirección Desarrollo Comunitario	CHILENA COMPUTACIÓN LIMITADA	78359230-4	138982
46	2354-167-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA VINCULO SEXTA VERSIÓN	Dirección Desarrollo Comunitario	DIMERC S.A.	96670840-9	176929
47	2354-169-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA VINCULO SEXTA VERSIÓN	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	147064

48	2354-170-CM12	9/4/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE ÁEREO TRAMO SANTIAGO-PUNTA ARENAS- SANTIAGO, A FAVOR DE VÍCTOR CALZADILLA, R.U.T. 7.105.929-4, QUIÉN REALIZARÁ TALLERES DE TEATRO EN SEDES VECINALES Y UN TALLER EN EL SALÓN PACIFICO EN EL EX CEIA	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	90532
49	2354-171-CM12	9/4/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE ÁEREO TRAMO SANTIAGO-PUNTA ARENAS- SANTIAGO, A FAVOR DE PATRICIO MIRANDA, R.U.T. 7.970.564-0, QUIÉN REALIZARÁ TALLERES DE TEATRO EN SEDES VECINALES Y UN TALLER EN EL SALÓN PACIFICO EN EL EX CEIA	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	84288
50	2354-177-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE DULCES PARA TALLERES Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PUENTE	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES	78307990-9	17011
51	2354-182-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PROGRAMA DE 4 A 7.	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL PUNTA ARENAS LIMITADA	78428730-0	314252
52	2354-184-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE AFICHES PARA SER DISTRIBUIDOS EN BARRIOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	Dirección Desarrollo Comunitario	RASMUSSEN HNOS LIMITADA	79866170-1	81000
53	2354-188-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE ÁEREO TRAMO SANTIAGO-PUNTA ARENAS- SANTIAGO, A FAVOR DE LISIMACO VALLEJO, PASAPORTE AD993239, QUIÉN REALIZARÁ CAPACITACIÓN SOBRE ENTRENAMIENTO DE FÚTBOL Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	163162
54	2354-189-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE ÁEREO TRAMO SANTIAGO-PUNTA ARENAS- SANTIAGO, A FAVOR DE CARLOS MAGALLANES, PASAPORTE 019511571, ANTHONY CARL PASAPORTE 452096402, CRISTIAN COFRÉ R.U.T. 12.569.297-4, QUIENES ASISTIRÁN A LA CULMINACIÓN DE LA SEMANA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD PARA LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	390366

55	2354-190-CM12	12/4/2012	ADQUISICIÓN DE PASAJE ÁEREO TRAMO SANTIAGO-PUNTA ARENAS- SANTIAGO, A FAVOR DE OMAR VERGARA, R.U.T. 7.523.087-7, QUIÉN ASISTIRÁ A LA CULMINACIÓN DE LA SEMANA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD PARA LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	Dirección Desarrollo Comunitario	LAN AIRLINE S.A.	89862200-2	151262
56	2354-194-CM12	12/4/2012	ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ADICIONALES	Dirección Desarrollo Comunitario	GESTIÓN SUR LIMITADA	77043750-4	397936
57	726	5/4/2012	SERVICIO DE DIGITACION DE PLANOS Y METROS LINEALES	Administración y Finanzas	GO CONSULTORIA Y GOACHING EIRL	76627300-9	37560
58	757	10/4/2012	RELATORIA MANEJO DE CULTIVO DE HOJA AL AIRE LIBRE Y BAJO SISTEMA FORZADO DIRIGIDO A 65 PRODUCTORES PRODESAL	Administración y Finanzas	JULIO ALEXIE YAGELLO DIAZ	7877669-2	110000
59	758	10/4/2012	SERVICIO DESTAPE CAMARA DE ALCANTARILLADO Y WC OFICINAS DE CONSEJALES DEPTO JURIDICO. SERVICIO DE CAMBIO DE CIBTA DE RELOJ CONTROL ASISTENCIA MARCA TOTALPACK	Administración y Finanzas	PEDRO GARRIDO ZUÑIGA	4314476-6	114240
60	862	19/4/2012	MODELO E-ER-30	Administración y Finanzas	JOYERIA Y RELOJERIA TICTAC E.I.R.L.	76948330-6	35105
61	868	20/4/2012	SERVICIO DE REPARACION DE PUERTA DE SECRETARIA MUNICIPAL	Administración y Finanzas	CRISTIAN GOMEZ CARDENAS	13527437-2	114954

**Punta Arenas del 19 de abril al 09 de mayo de 2012
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Contrataciones**

Nº	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Fecha Inicio	Fecha Termino	Sueldo	Escalafon	Calidad Juridica	Funciones	Decreto	Modificaciones
1	11718662-8	JORGE ALVARADO GOMEZ	0	16/2/2012	28/2/2012	250000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	funcion Función Monitor talleres de títeres, en el marco del proyecto Punta Arenas Ciudad de los niños. El cual va dirigido a jóvenes y niños de la comuna de Punta Arenas.	741	Función: Monitor de Fursal en las Poblaciones goleta Ancud, Dubrasic
2	09638673-7	EDISON ENRIQUE BARRIA OYARZO	0	1/4/2012	30/6/2012	422222	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor para la realización de talleres para la identificación de problemas sociales y de seguridad que permitan el levantamiento de diagnóstico en la Unidad Vecinal Nº12 Rio de las Minas	1162	
3	07099498-4	GUILLERMO HERNAN CARCAMO VERA	0	1/4/2012	30/4/2012	450000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor para talleres con Junta de Vecinos Rio de las Minas para realizar catastro del uso de los espacios públicos del sector.	1229	
4	12017557-2	MAURICIO CIFUENTES ERIZA	0	1/4/2012	31/5/2012	350000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios		1229	
5	7406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	19/3/2012	23/3/2012	64000	Código del Trabajo	Codigo del	funcion	1111	
6	7406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	31/1/2012	31/1/2012	29400	Código del Trabajo	Codigo del		1161	
7	7406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	26/3/2012	26/3/2012	32000	Código del Trabajo	Codigo del		1166	
8	7406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	2/4/2012	5/4/2012	128000	Código del Trabajo	Codigo del		1325	
9	13456160-2	MONICA OYARZO VARGAS	0	9/4/2012	30/5/2012	350000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Digitación Ficha Protección Social. Registro de residentes de la Ficha Social. Atención de Público. Todo lo concerniente a la nueva Ficha de Protección Social 2.0	1336	
10	07834593-4	FRANCISCO ARMANDO PEREZ SAN JUAN	0	1/3/2012	31/3/2012	388888	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Locución, grabación, edición de spot de radio y televisión en su propio estudio, edición CDs, producción audio digital, preparación de jingle. En el marco del desarrollo, difusión y rescate del patrimonio cultural de la comuna de Punta	1163	

							Expositor en jornada de capacitación a profesionales integrantes de la red comunal del sistema Chile Crece Contigo en la Comuna de Punta Arenas, vinculados con el área de salud, área educación y área infantil en general, así como a representantes comunales municipales, pertenecientes a Area como: Asistencial, Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), Ficha de Protección Social, Area Subsidios, Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad, Monitor de talleres culturales de folclor y Auxiliar de Aseo		
11	09569686-4	ANDRES PUCHEU MORIS	0	11/4/2012	30/4/2012	900000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	1193
12	15380638-1	CRISTIAN RAMOS	0	16/2/2012	29/2/2012	333334	Honorario Prestación de	Honorarios	1164
13	08787169-K	CARMEN ROSA RUIZ	0	16/2/2012	30/6/2012	150000	Honorario Cuentas	Honorarios	650
14	17586190-4	VIOLA SOLANGE SALDIVIA SANTANA	0	1/3/2012	31/8/2012	200000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	1234
15	16162838-7	MARIO RODRIGO SILLARD VELASQUEZ	0	1042012	31/5/2012	500000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	1324
16	16200493-K	JORGE WIEDEMAN	0	19/3/2012	20/3/2012	64000	Código del Trabajo	Código del	1111
17	16200493-K	JORGE WIEDEMAN	0	20/3/2012	22/3/2012	144000	Código del Trabajo	Código del	1111
18	16200493-K	JORGE WIEDEMAN	0	27/3/2012	30/3/2012	176000	Código del Trabajo	Código del	1166
19	16200493-K	JORGE WIEDEMAN	0	28/3/2012	30/3/2012	112000	Código del Trabajo	Código del	1166
20	16200493-K	JORGE WIEDEMAN	0	21/3/2012	22/3/2012	64000	Código del Trabajo	Código del	1228
21	16200493-K	JORGE WIEDEMAN	0	23/3/2012	23/3/2012	72000	Código del Trabajo	Código del	1228

Punta Arenas del 19 de abril al 09 de mayo de 2012
 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
 Licitaciones

Nº	Id Licitacion	Tipo Licitacion	Nombre Licitacion	Direccion	Decreto	Fecha Decreto	Rut Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Oferta	Puntaje Oferta	Que Oferta	Estado Oferta
	1	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	319200	80	ALAMBRE P.1. 6 MM CON AISLACION DE PVC. 800 MT LINEAL.	ADJUDICADO
	2	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	675000	80	ALAMBRE DE COBRE DESNUDO N2½ 6 AWG. 100 KL.	ADJUDICADO
	3	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	90600	80	O BLANCO. 600 METROS LINEALES	ADJUDICADO
	4	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	24000	80	CABLE PARALELO 2 X 16 MM. 200 MT LINEAL	ADJUDICADO
	5	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	253000	53,2	AMPOLETA 70 WATT HALURO METALICO G12. 20 UNIDADES.	NO_ADJUDICADO
	6	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	120000	85	AMPOLETA 70 WATT HALURO METALICO G12. 20 UNIDADES.	ADJUDICADO
	7	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	178000	57,19	AMPOLETA 70 WATT HALURO METALICO G12. 20 UNIDADES.	NO_ADJUDICADO
	8	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	449500	90	LAMPARA 250 WATT SODIO ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR. 100 UNIDADES	ADJUDICADO
	9	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	555000	71,69	LAMPARA 250 WATT SODIO ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR. 100 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
	10	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	494100	73,68	LAMPARA 250 WATT SODIO ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR. 100 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
	11	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	632500	58,74	AMPOLETA 150 WATT HALURO METALICO G12. 50 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
	12	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	350000	85	AMPOLETA 150 WATT HALURO METALICO G12. 50 UNIDADES	ADJUDICADO
	13	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	490000	60	AMPOLETA 150 WATT HALURO METALICO G12. 50 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
	14	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	455480	48,49	AMPOLETA 150 WATT HALURO METALICO CONT. BILATERAL	NO_ADJUDICADO
	15	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	188000	85	AMPOLETA 150 WATT HALURO METALICO CONT. BILATERAL	ADJUDICADO
	16	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	245680	63,57	AMPOLETA 150 WATT HALURO METALICO CONT. BILATERAL	NO_ADJUDICADO
	17	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	341610	47,66	AMPOLETA 70 WATT HALURO METALICO, CONTACTO BILATERAL 30 UNIDADES.	NO_ADJUDICADO
	18	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	135000	85	AMPOLETA 70 WATT HALURO METALICO, CONTACTO BILATERAL 30 UNIDADES	ADJUDICADO

19	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	146700	74,42	AMPOLLETA 70 WATT HALURO METALICO, CONTACTO BILATERAL 30 UNIDADES	NO_ADUJICADO
20	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	179800	79,02	LAMPARA 150 WATT SODIO ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR. 40 UNIDADES.	NO_ADUJICADO
21	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	182000	73,31	LAMPARA 150 WATT SODIO ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR. 40 UNIDADES	NO_ADUJICADO
22	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	151600	80	LAMPARA 150 WATT SODIO ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR. 40 UNIDADES	ADUJICADO
23	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	69950	90	LAMPARA BAILO CONSUMO 23 WATT. 50 UNIDADES.	ADUJICADO
24	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	200000	39,48	LAMPARA BAILO CONSUMO 23 WATT. 50 UNIDADES.	NO_ADUJICADO
25	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	77500	73,18	LAMPARA BAILO CONSUMO 23 WATT. 50 UNIDADES.	NO_ADUJICADO
26	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	304560	71,73	LAMPARA SODIO ALTA PRESION 100 WATT ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR.	NO_ADUJICADO
27	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	246816	80	LAMPARA SODIO ALTA PRESION 100 WATT ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR	ADUJICADO
28	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	159060	77,65	AMPOLLETA HALURO METAL 400 WATT ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR.20 UNIDADES.	NO_ADUJICADO
29	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	160000	72,31	AMPOLLETA HALURO METAL 400 WATT ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR.20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
30	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	131000	80	AMPOLLETA HALURO METAL 400 WATT ROSCA E-40 MARCA OSRAM O SIMILAR.20 UNIDADES.	ADUJICADO
31	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	870000	85	LUMINARIA 150 WATT SODIO ALTA PRESION. 15 UNIDADES. LUMINARIA 250 WATT SODIO ALTA PRESION. 30 UNIDADES. SE DECLARO DESIERTA POR NO CONVENIR A LOS INTERESES MUNICIPALES.	NO_ADUJICADO
32	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	1860000	85	POSTES HORMIGON ARMADO 8,7 MTS 350 KG DE RUPTURA.	ADUJICADO
33	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	4000000	85	5 UNIDADES.	ADUJICADO
34	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	230150	80,83	AMPOLLETA 70 WATT, CON IGNITOR INCORPORADO. 50 UNIDADES.	NO_ADUJICADO
35	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	200000	85	AMPOLLETA 70 WATT, CON IGNITOR INCORPORADO. 50 UNIDADES	ADUJICADO
36	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	217200	74,46	AMPOLLETA 70 WATT, CON IGNITOR INCORPORADO. 50 UNIDADES	NO_ADUJICADO
37	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	2750000	85	LUMINARIA 70 WATT SODIO DE ALTA PRESION. 50 UNIDADES.	ADUJICADO
38	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	450200	85,3	IGNITOR SODIO UNIVERSAL, MARCA VNB 1/2 RTR. O IGNITOR SODIO UNIVERSAL, MARCA VNB 1/2 RTR. O LAYTRON IGSS 70-400 WATT. 200 UNIDADES.	ADUJICADO
39	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	1407	18/4/2012	76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	420000	85	LAYTRON IGSS 70-400 WATT. 200 UNIDADES.	NO_ADUJICADO

40	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	750000	49,2 IGNITOR SODIO UNIVERSAL, MARCA VXB 1/2 RTR.O LAYTRON IGSS 70-400 WATT. 200 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
41	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	914920	BALLAST INTERIOR 250 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 200 UNIDADES.	NO_ADJUDICADO
42	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	580000	BALLAST INTERIOR 250 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 200 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
43	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	437760	BALLAST INTERIOR 250 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 200 UNIDADES	ADJUDICADO
44	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	244600	BALLAST INTERIOR 100 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 20 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
45	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	182280	BALLAST INTERIOR 100 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 20 UNIDADES	ADJUDICADO
46	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	382550	BALLAST 70 INTERIOR, 70 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 70 UNIDADES.	ADJUDICADO
47	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	686000	BALLAST 70 INTERIOR, 70 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 70 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
48	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	422660	BALLAST 70 INTERIOR, 70 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 70 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
49	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	102900	BASES DE FOTOCELDA, 60 UNIDADES.	ADJUDICADO
50	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	120600	BASES DE FOTOCELDA, 60 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
51	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	128520	BASES DE FOTOCELDA, 60 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
52	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	389850	BALLAST 150 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 30 UNIDADES.	NO_ADJUDICADO
53	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	405000	BALLAST 150 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 30 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
54	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	283500	BALLAST 150 WATT SODIO LAYTRON O SIMILAR COMPATIBLE CON H.M. 30 UNIDADES	ADJUDICADO
55	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	19500	72,55 FUSIBLES AEREO. 30 UNIDADES.	NO_ADJUDICADO
56	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	16800	76 FUSIBLES AEREO. 30 UNIDADES	NO_ADJUDICADO
57	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	14640	80 FUSIBLES AEREO. 30 UNIDADES	ADJUDICADO
58	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 78554960-0	ENRIQUE SCHADENBERG Y CIA. LTDA	442200	FOTOCELDA 1000 VOLT. SIMILAR MARCA FISHER USA. 120 UNIDADES.	NO_ADJUDICADO
59	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76139508-4	ING. EN ILUMINACION LUMIMUX LTDA.	336000	85 UNIDADES. FOTOCELDA 1000 VOLT. SIMILAR MARCA FISHER USA. 120 UNIDADES.	ADJUDICADO
60	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	1407	18/4/2012 76112743-8	ELECTRO HOME LTDA	514200	55,74 UNIDADES. FOTOCELDA 1000 VOLT. SIMILAR MARCA FISHER USA. 120 UNIDADES.	NO_ADJUDICADO

		V. ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS										
61	ID2355-3-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	Administracion y Finanzas	1407	18/4/2012	76112743-8	ELECTROHOME LTDA.	444000	80 LINEAL	CALLECO EMPALME 2 X4 MM REVESTIMIENTO PVC. 600 MT	ADJUDICADO
62	2348-163-5E12	Trato Directo de Servicios	SERVICIO DE DESRATIZACION Y SANITIZACION EDIFICIO MUNICIPAL ROCA 924	Administracion y Finanzas	1082	28/3/2012	77609980-5	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS RUPITEL LIMITADA	172312	0 VISITAS, SANITIZACION	CONTROL DE ROEDORES INCLUYE INSTALACION MAS 04	ADJUDICADO
63	2348-9-1112	Licitaciones Publicas y Privadas	SERVICIO DE DEMOLICION GALPONES EX ASMAR ZONA 14	Administracion y Finanzas	1099	28/3/2012	16259014-6	JONATHAN MICHAEL DIAZ AGUILAR	4298280	100 SERVICIO DE DEMOLICION GALPONES EX ASMAR ZONA 14	SERVICIO DE DESHAGUE DE OFICINA MAS LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, SERVICIO DE DESAGUE DE BODEGA	ADJUDICADO
64	2348-164-5E12	Trato Directo de Servicios	CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA	Administracion y Finanzas	898	21/3/2012	7870337-7	JORGE RUBEN GOMEZ AGUILAR	380800	100 SUBTERRANEA	100 SUBTERRANEA	ADJUDICADO
65	2348-15-1112	Trato Directo de Servicios	EDQUISICION DE UNIFORMES DELEGACION DE NATALES	Administracion y Finanzas	1109	29/3/2012	78144630-0	ANTONIO CUEVAS Y COMPAFIA LIMITADA	468900	100 20 BUZOS DEPORTIVOS DELEGACION DE PUERTO NATALES	SERVICIO DE DESAGUE DE 3 OFICINAS Y SERVICIO DE DESAGUE DE BODEGA SUBTERRANEA	ADJUDICADO
66	2348-136-5E12	Trato Directo de Servicios	DESAGUE POR URGENCIA	Administracion y Finanzas	909	16/3/2012	7870337-7	JORGE RUBEN GOMEZ AGUILAR	1011500	0	SERVICIO DE DESAGUE DE BODEGA SUBTERRANEA	ADJUDICADO
67	2348-8-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	CAMARA FOTOGRAFICA	Administracion y Finanzas	845	7/3/2012	77126250-3	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VWL LIMITADA	3098908	100 PROMASTER, CAMARA FOTOGRAFICA	TARJETAS, LENTE NIKON, BATERIAS, FLASH, BOLSO	ADJUDICADO
68	2348-8-LE12	Licitaciones Publicas y Privadas	CAMARA FOTOGRAFICA	Administracion y Finanzas	845	7/3/2012	76504800-1	SOLEDAD DE SERVICIOS TCB LIMITADA	69900	100 BATERIA PACK MB -D10	100 BATERIA PACK MB -D10	ADJUDICADO
69	2348-11-1112	Licitaciones Publicas y Privadas	SERVICIO DE AJUSTE DE MOTOR SOLDADORA	Administracion y Finanzas	990	21/3/2012	10367032-2	MIGUEL ANGEL MARIN SAVARESES	550000	100 SERVICIO DE AJUSTE DE MOTORE DE SOLDADORA	100 SERVICIO DE AJUSTE DE MOTORE DE SOLDADORA	ADJUDICADO
70	560688-1-1112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION CHAQUETAS SOFTSHELL	Bienestar	1442	18/4/2012	6056151-6	LUIS EDUARDO ZUCCA FERNANDEZ	823900	55 AUSTA A PRESUPUESTO DISPONIBLE	OPERENTE CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE	ADJUDICADO
71	560688-1-1112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION CHAQUETAS SOFTSHELL	Bienestar	1442	18/4/2012	15467609-0	JORGE LUIS ABATE BARRA	296890	72 CARACTERISTICAS TECNICAS	NO PRESENTO FICHA TECNICA: NO ES POSIBLE EVALUAR	NO ADJUDICADO
72	560688-1-1112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION CHAQUETAS SOFTSHELL	Bienestar	1442	18/4/2012	6843964-7	MIRNA MORENO MELIA	362879	66.5 DISPONIBILIDAD DE TALLAS	SOLICITADAS: NIVEL DE IMPERMEABILIDAD Y RESPIRABILIDAD NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO, NO INDICA DISPONIBILIDAD GORRO DESMONTABLE, NO INDICA	NO ADJUDICADO
73	560688-1-1112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION CHAQUETAS SOFTSHELL	Bienestar	1442	18/4/2012	76491980-1	LUIS ALBERTO BADIILLA ALISTER	362879	58 SOFTSHELL-POLAR	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS: OFRECE MATERIAL DISTINTO A	NO ADJUDICADO
74	560688-1-1112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION CHAQUETAS SOFTSHELL	Bienestar	1442	18/4/2012	76145171-5	COMERCIAL MAHUEL LIMITADA	354200	62 DESMONTABLE, NO INDICA DISPONIBILIDAD DE TALLAS	SOLICITADAS: NUMERO DE CAPAS FUSIONADAS MENOR A LO SOLICITADO, NO INDICA DISPONIBILIDAD GORRO	NO ADJUDICADO
75	560688-1-1112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION CHAQUETAS SOFTSHELL	Bienestar	1442	18/4/2012	13120719-0	MICHAEL DOUGLAS SMYTHE VAN BEBBER	1082440	47.5 SOBREPASA PRESUPUESTO DISPONIBLE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PERO	NO ADJUDICADO